



"Año del Centenario de la Constitución"

MESA DIRECTIVA

OFICIO No. DGPL-1P2A.-3376

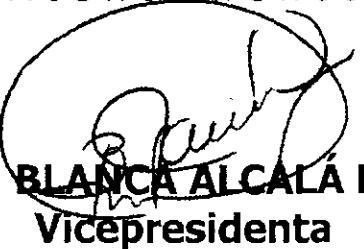
Ciudad de México, a 4 de noviembre de 2016

CC. SECRETARIOS DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS P R E S E N T E

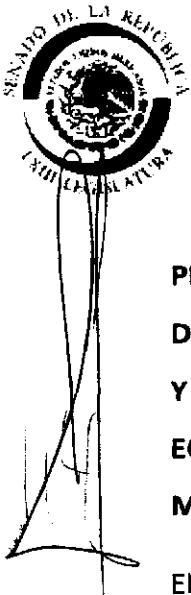
Comunico a Ustedes que en sesión celebrada en esta fecha, el Senador Óscar Román Rosas González, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, presentó proposición con punto de acuerdo que exhorta a la Cámara de Diputados a incluir en el dictamen del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para 2017, diversos proyectos en materia de infraestructura carretera para el estado de Campeche.

Con fundamento en los artículos 66, párrafo 1, inciso a) y 67, párrafo 1, inciso b) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y 276, párrafo 2 del Reglamento del Senado, se dispuso que dicho punto de acuerdo, mismo que se anexa, se turnara a la Cámara de Diputados.

Atentamente


SEN. BLANCA ALCALÁ RUIZ
Vicepresidenta





SENADOR OSCAR ROMÁN ROSAS GONZÁLEZ

04 NOV 2016 SE TUVO A LA CÁMARA DE DIPUTADOS

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, A TRAVÉS DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA, INCLUYA EN EL DICTAMEN DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017, DIVERSOS PROYECTOS EN MATERIA DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA PARA EL ESTADO DE CAMPECHE.

El suscrito, **OSCAR ROMÁN ROSAS GONZÁLEZ**, Senador de la República a la LXIII Legislatura del H. Congreso de la Unión, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 58 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, así como lo dispuesto por los artículos 8, numeral 1, fracción II; 76, fracción IX y, 276 del Reglamento del Senado de la República, presento ante este Pleno, la siguiente Proposición con Punto de Acuerdo al tenor de la siguiente:

Exposición de Motivos

El pasado 8 de septiembre del presente el Ejecutivo Federal envío a la Cámara de Diputados el paquete económico para el ejercicio fiscal 2017, un componente medular de este paquete es el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, el cual contiene los programas y proyectos prioritarios para el país.

Cada año la Federación destina recursos vía apoyos, inversiones y programas que impactan económicamente a las Entidades Federativas, se habla así de un presupuesto federalizado. Para el Ejercicio fiscal 2017, el Estado de Campeche recibirá 3 mil 108 millones de pesos, a través de diversas obras y proyectos de inversión en materia de educación, salud y transporte, recursos hidráulicos, cultura, entre otros rubros.

Respecto al año inmediato anterior, Campeche recibió 4 mil 323 millones de pesos, es decir 26.64% más que lo presupuestado para el próximo para 2017.



SENADOR OSCAR ROMÁN ROSAS GONZÁLEZ

Esta disminución de 1 mil 24 millones de pesos afectara seriamente importantes obras y proyectos en infraestructura carretera que están por ejecutarse.

El presupuesto para Caminos rurales y carreteras alimentadoras sufrió una disminución del 100%, es decir que, durante el año 2017 en el estado no se cuentan con recursos para reparar y mejorar los caminos y carreteras rurales de los 11 municipios de Campeche.

El componente de conservación de la infraestructura carretera sufrió una disminución importante al pasar de 670 millones a 157 millones de pesos. Lo anterior representa una reducción de 24.62% equivalente a 179. 4 millones de pesos. Debido a las condiciones geográficas y naturales del Estado, es necesario que la infraestructura carretera este en constante mantenimiento.

De igual manera se dejaron sin recursos el entronque Hecelchakán, diversos estudios y proyectos, así como el programa de empleo temporal para Campeche, el cual no fue considerado para este ejercicio fiscal.

Es importante que se continúen etiquetando recursos para obras que ya se venían ejecutando, y no sufran cambios, modificaciones o adecuaciones, como son:

Por lo anteriormente expuesto, someto a la consideración de este honorable pleno la siguiente proposición con:

Punto de Acuerdo

PRIMERO. El Senado de la República exhorta a su colegisladora, a través de la Comisión de Presupuesto y Cuenta pública para que se mantengan sin cambios o modificaciones los recursos para los siguientes proyectos etiquetados en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2017:



SENADOR OSCAR ROMÁN ROSAS GONZÁLEZ

Cd. del Carmen Campeche, Tramo: Champoton-Villa Madero. 243.6 Millones de pesos.

Libramiento de Atasta. 170.0 Millones de pesos.

Entronque Tenabo III. 85.0 Millones de pesos.

SEGUNDO. El Senado de la República exhorta a su colegisladora, a través de la Comisión de Presupuesto y Cuenta pública incluya en el Dictamen del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2017, los siguientes proyectos en materia de infraestructura carretera:

Acceso al puerto de Seybaplaya (Carretera entronque autopista Campeche-Champoton-Seybaplaya). 373.3 Millones de pesos.

Libramiento Champotón (Forma parte del corredor Puebla-Progreso) 845.8 Millones de pesos.

Libramiento Escárcega (Conexión entre Chiapas, Villa Hermosa y Quintana Roo). 480.0 Millones de pesos.

Períferico Pablo García y Montilla (Alumbrado vial, retorno y obras de drenaje, registro vigente 2016). 55.3 Millones de pesos.

Senado de la República, a 03 de noviembre de 2016.

Senador Oscar Román Rosas González.